

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **miércoles, 15 de abril de 2020**
Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en sesión telemática para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, en segunda, una hora después.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de abril de 2020.

ALCALDÍA

2.- Proposición del Sr. Alcalde de toma de conocimiento de la relación de Decretos dictados por el Sr. Alcalde, en virtud de sus atribuciones legales y del Acuerdo de delegación de la Junta de Gobierno Local, n.º 214/20 de 16 de marzo, y por otros órganos directivos municipales en adopción de medidas con ocasión de la crisis ocasionada por la pandemia originada por el coronavirus COVID-19, así como Circular de la Intervención Municipal de 6 de abril de 2020 sobre la suspensión de subvenciones durante el estado de alarma y la ampliación excepcional de los plazos de ejecución, justificación y comprobación, y la Instrucción de 7 de abril de 2020 en relación a las publicaciones a realizar en el Tablón Electrónico Municipal.

Código Seguro de verificación: 3b0ShkUyAnE7BwJe4MaKTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRENT CRUZ MARIA NIEVES		FECHA	13/04/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	3b0ShkUyAnE7BwJe4MaKTg==	PÁGINA	1 / 2
 3b0ShkUyAnE7BwJe4MaKTg==				

3.- Proposición del Sr. Alcalde relativa a la revocación de la delegación de atribuciones de la Junta de Gobierno Local en la Alcaldía-Presidencia, por razón de la epidemia originada por el coronavirus COVID-19.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

4.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de ratificación del Decreto n.º 1598, de 12 de marzo de 2020, de la Delegación de Hacienda, aprobando los Planes Presupuestarios a medio plazo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos, Consorcio Orquesta de Córdoba y Sadeco.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

Código Seguro de verificación: 3b0ShkUyAnE7BwJe4MaKTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TORRENT CRUZ MARIA NIEVES		FECHA	13/04/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	3b0ShkUyAnE7BwJe4MaKTg==	PÁGINA	2 / 2
 3b0ShkUyAnE7BwJe4MaKTg==				